

En cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes a Febrero de 2019 en aquellos rubros que por su importancia así lo requieren, en el siguiente orden:

- 1 Notas de desglose;
- 2 Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3 Notas de gestión administrativa.

Notas de desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Nota 1.- Efectivo, Inversiones Temporales y Fideicomisos

El efectivo en caja y bancos se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo, las inversiones se registran a su costo de adquisición, que es similar al valor de mercado. Los rendimientos de estos valores se reconocen conforme a lo devengado.

a) Bancos

Al 28 de Febrero de 2019, el saldo en bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTAS BANCARIAS NO ETIQUETADAS	IMPORTE
CTA.0211009045 ARBITRIOS 2014	\$ 38,756,733
Cta.6691839 Part.Fed.2011-2013	\$ 15,456,949
CTA.0111310577 HIDROCARBUR.MARIT.18	\$ 12,741,516
CTA.1000390766 MULTAS TRANSITO EST.	\$ 4,915,054
CTA.0211009063 COMERCIO ELECTRON	\$ 3,286,612
Cta:6691820 Terminal Punto de Venta	\$ 2,963,327
Cta.102638053 Pago Referenciado	\$ 2,423,939
CTA.0361134794 PARTICIPACIONES 2018	\$ 2,091,526
CTA.0211009054 PARQUIMETROS 2014	\$ 1,527,029
CTA.65504496754 PAGO REFERENCIAD	\$ 1,366,057
CTA.252395871 PREDIAL OXXO	\$ 1,138,482
CTA.0213622055 PARTICIPACIONES F	\$ 783,186
Cta.6679642 Prestamo 2010 Banobras	\$ 422,968
CTA.4057355547 PAGO REFERENCIADO	\$ 157,685
CTA.0260043663 CARNAVAL	\$ 125,517
SUBTOTAL	88,156,581

Cuentas Bancarias no Etiquetadas	Importe
SUBTOTAL NO ETIQUETADAS	88,156,580.80
CTA.476516780 PARTICIPAC.FED.201	\$ 36,664
CTA.556020631 PAGO REFERENCIADO	\$ 30,549
CTA.476516959 HIDROCARBURO MARIT	\$ 9,614
CTA.459644752 F.HIDROCARB.MARIT.	\$ 2,554
CTA.1013764527 RECURSOS FISCALES 18	\$ 1,839
CTA.4061389243 NOMINA CONFIANZA	\$ 100
CTA.459644743 F.HIDROCARB.MARIT.	\$ 0
SUBTOTAL	88,237,901

Cuentas Bancarias Etiquetadas	Importe
SUBTOTAL NO ETIQUETADAS	88,237,901
CTA.0221418084 ZOFEMAT	\$ 1,568,218
CTA.1013764536 REM.FORTAMUN-DF 2010	\$ 1,459,576
CTA.0111310569 FORTAMUN-DF 2018	\$ 892,154
CTA.1013764545 REM.FISM-DF/17 A.A	\$ 824,446
CTA.461457487 REM.FORTAMUN-DF/16	\$ 377,805
CTA.0877797225 F. METROPOLITANO	\$ 200,029
CTA.1013764479 C.FOMEN.Y PROT.PECUARIA	\$ 116,792
CTA.1013764611 NOMINA POLICIA MPAL.	\$ 8,455
CTA.593633324 PRODERE 2018	\$ 599
CTA.1013764488 INADEM	\$ 487
CTA.593633315 CONZA 2018	\$ 100
CTA.1013764518 CONZA 2018	\$ 39
CTA.1013764620 PARTICIPACIONES 2019	\$ 26
CTA.328719868 SEMARNAT 2013	\$ 0
SUBTOTAL ETIQUETADAS	5,448,726
TOTAL	93,686,627

b) Inversiones Financieras

Al 28 de Febrero de 2019, las Inversiones Financieras, quedaron en 141,108,492.

c) Fideicomisos

La cuenta de inversión representan 1 Fideicomisos de Inversión sin estructura orgánica, revelados de conformidad con los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos (En Adelante los Lineamientos) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, de acuerdo a lo siguiente:

- I. Fideicomiso de Inversión y Administración Constituido del Centro Histórico del Municipio de Veracruz (Cuentas Scotiabank 8391 Fid Cto. Histórico Parquímetros y Scotiabank 8391 Cto. Histórico Estacionamiento)

El total de los recursos públicos otorgados por el Ayuntamiento de Veracruz a los Fideicomisos son registrados como egresos del periodo de conformidad con los Lineamientos, de igual forma son registrados como egresos las comisiones e intereses bancarios cobrados por la institución financiera que funge como fiduciario, asimismo se registra como ingreso municipal los intereses generados por las cuentas de los fideicomisos en cita.

Nota 2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

a) Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Al 28 de Febrero de 2019, el saldo en derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	IMPORTE
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 135,051,595
Deudores Diversos	\$ 103,961,549
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ 650,000
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	\$ 50,113,574
TOTAL	\$ 289,776,718

Los otros derechos a recibir efectivo derivado de la suscripción de convenios y acuerdos con diversas instancias de acuerdo al siguiente cuadro:

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	IMPORTE
DEUDA PUBLICA APP	\$ 11,710,000
GUTIERREZ EXSOME, S.A DE C.V.	\$ 1,624,038
REINTEGRO RAMO 33	\$ 1,494,042
CONSUMO ENERGIA ELECTRICA(FORTAM	\$ 1,184,380
DEUDA PUBLICA(FORTAMUN-DF)	\$ 903,256
TRANSITO ESTACIONOMETROS	\$ 673,804
VARIOS	\$ 19,279
TOTAL	\$ 17,608,801

De la integración anterior, se resalta por su importancia el siguiente concepto:

CONCEPTO	IMPORTE
Gutiérrez Exsome, S.A. de C. V.- Saldo en libros por cheque devuelto por insuficiencia de fondos originados de la ejecución de la obra bipartita con APIVER No. 2006199036 referente a la ejecución del paso inferior del boulevard Fidel Velázquez en Veracruz, misma que sufrió modificación en su ejecución. El cual ya fue turnado a la Dirección Jurídica para el procedimiento legal correspondiente.	\$ 1,624,038

Nota 3.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se presentan valuadas a sus costos históricos de adquisición y construcción dentro del activo fijo, así como un gasto de inversión en el estado de ingresos y egresos y como un incremento en el patrimonio.

a) Bienes Inmuebles

Al 28 de Febrero de 2019, Este rubro se integra como sigue:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	IMPORTE
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$ 0
Construcciones en proceso en bienes propios	\$ 0
Otros Bienes Inmuebles	\$ 3,733,641,543
TOTAL	\$ 3,733,641,543

Al 28 de Febrero de 2019, existe un total de 1097 Bienes Inmuebles de los cuales en la presente nota se incluyen un total de 1088 Bienes inmuebles a valor catastral, los 9 inmuebles restantes se excluyen de la cuenta en cita por ser considerados como Arqueológicos, Artísticos e Históricos de conformidad con los LINEAMIENTOS para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos, los cuales se presentan en cuentas de orden.

La cifra no refleja aquellas autorizaciones de donaciones de inmuebles hasta en tanto no se concluyan los trámites administrativos correspondientes.

b) Bienes Muebles e Intangibles

Los Bienes Muebles y Activos Intangibles están representados por aquellos bienes que, de conformidad con la regla 8 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio superan el costo señalado. Asimismo aquellos bienes muebles e intangibles cuyo costo es menor se registran contablemente como gasto del periodo y son sujetos a los controles correspondientes por parte de la unidad administrativa responsable del patrimonio municipal.

Al 28 de Febrero de 2019, Este rubro se integra como sigue:

BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE
Bienes para Bibliotecas y Museos	\$ 186,680
Activos Intangibles	\$ 3,548,576
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 7,917,324
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo y de Laboratorio	\$ 16,999,228
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 33,539,189
Bienes Informáticos	\$ 45,980,351
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 58,102,667
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 115,165,014
TOTAL	\$ 281,439,029

c) Estimaciones y Deterioros

A la fecha, el H. Ayuntamiento está en proceso de depuración de cuentas a efecto de llevar a cabo el reconocimiento del deterioro de los Bienes Muebles e Inmuebles, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normativas emitidas por el CONAC.

d) Otros Activos

Con fecha 11 de Junio de 2008 y según Gaceta con número extraordinario 189, se publicó el Decreto Número 255 por el que se “Autoriza la Constitución de un Fideicomiso Bursátil y la afectación al mismo de los Ingresos Municipales del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos” situación que concluyó con la celebración de un contrato de Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998 (En Adelante Fideicomiso F/998) en el que participaron Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como fiduciario, el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, como fideicomitente y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero,

Fiduciario como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

El apartado de “Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo” representa el monto comprometido del Fondo de Reserva Tenencia (Bursatilización) importe actualizado de acuerdo al Oficio Circular No.TES/3585/2018 de fecha 17 de septiembre de 2018 por parte de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en donde se informa sobre la reserva legal al mes de julio de 2018 derivada del Impuesto sobre Tenencia o uso Vehicular, monto equivalente a \$ 21,397,223 , y del cual tendrá derecho una vez finiquitado el contrato respectivo.

Nota 4.- Pasivo

a) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 28 de Febrero de 2019, Este rubro se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Otras Cuentas por Pagar	\$ 17,635,914
Servicios Personales	\$ 935,646
Transferencias otorgadas por pagar	\$ 0
Devoluciones de la Ley de Ingresos	\$ 0
Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$ 17,539,480
Contratistas de Obra Pública	\$ 926,250
Proveedores	\$ 42,996,504



H. AYTO. CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2019
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

TOTAL	\$ 80,033,793
--------------	----------------------

d) Estado de la Deuda Pública

La Deuda Pública se integra de la forma siguiente:

DEUDA PÚBLICA	MONTO ORIGINAL DE LA DEUDA	SALDO A CORTO PLAZO	SALDO LARGO PLAZO
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C	\$ 89,100,000	\$ 9,461,947	\$ 3,153,982
Wardenclyffe Veracruz Puerto, S.A.P.I. de C.V.	\$621,862,178	\$ 41,457,480	\$ 556,221,168
TOTAL		\$ 610,294,577	

Al 28 de Febrero de 2019, la deuda pública es representada por aquellas cuyo vencimiento es al año 2020, y Para efectos de control interno ha sido clasificada como corto y largo plazo.

e) Compromisos Financieros por la emisión de Títulos y Valores

El Municipio de Veracruz celebró el mes de diciembre de 2008 con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 28 años mediante la emisión de certificados bursátiles denominados Udis y en Pesos, a través del Fideicomiso F/998; que suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios entre los cuales se encuentra el Municipio de Veracruz, actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles, operación por la cual el Municipio de Veracruz obtuvo recursos bursátiles.

Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados a partir del mes de enero de 2012, del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponde al Municipio de Veracruz, en sustitución del ISTUV municipal, mediante aportaciones mensuales efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998 del 7.5453% de dicho fondo participable, recursos que son aplicados al pago de interés semestral con amortización de capital anual; de

acuerdo a las fechas pactadas; así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.

Al 28 de Febrero de 2019, el H. Ayuntamiento ha realizado pagos al Fideicomiso F/998 según la siguiente tabla:

EJERCICIO	IMPORTE
Impuesto Tenencia 2009	\$ 15,470,700
Impuesto Tenencia 2010	\$ 16,034,756
Impuesto Tenencia 2011	\$ 20,336,870
Fondo General de Participaciones 2012	\$ 34,608,045
Fondo General de Participaciones 2013	\$ 36,970,690
Fondo General de Participaciones 2014	\$ 41,126,242
Fondo General de Participaciones 2015	\$ 40,671,264
Fondo General de Participaciones 2016	\$ 40,152,211
Fondo General de Participaciones 2017	\$ 51,667,009
Fondo General de Participaciones 2018	\$ 48,705,306
TOTAL	\$ 345,743,093

En cuanto al registro contable y presupuestal del Fideicomiso F/998 se realizó de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones señaladas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) y la Secretaría de Finanzas y Planeación, (SEFIPLAN).

Al 28 de Febrero de 2019, el importe del compromiso originado de la suscripción del Fideicomiso F/998 es \$ 140,927,189.

Nota 5.- Patrimonio

El Patrimonio del Municipio se integra por el padrón factura, los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio de que se trate, así como rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.

II. Notas al Estado de Actividades

Nota 6.- Ingresos de Gestión

El Estado de Actividades refleja un total de \$ 394,250,103

Resalta la recaudación de impuestos en el ejercicio por un importe de \$ 85,846,434 que en su mayoría es por concepto de predial, así como por concepto de derechos por \$ 33,008,326

Nota 7.- Gastos y Otras Pérdidas

Con respecto a los egresos del ejercicio, el Estado de Actividades refleja un total de \$ 196,924,289, monto inferior a los ingresos del ejercicio, mostrando una sustentabilidad presupuestal municipal.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Nota 8.- Hacienda Pública

Para la elaboración del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se reflejan las Variaciones en la Hacienda Pública del Patrimonio Contribuido y el Patrimonio Generado, con importes al inicio del ejercicio.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Nota 9.- Flujo de Efectivo

Las cifras para la preparación del Estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos que presentan los Estados de Situación Financiera y Estado de Actividades al inicio del ejercicio y al cierre del periodo que se informa de conformidad con la metodología utilizada por la plataforma SIGMAVER.

A inicio del año, el H. Ayuntamiento contaba con una disponibilidad inicial de \$ 183,920,827 durante el ejercicio, a los cuales se recaudaron ingresos derivados de impuestos Derechos, Productos, Participaciones y Aportaciones Federales, actividades de inversión y de financiamiento por \$ 501,442,969

En el periodo, no se registraron más orígenes de recursos, toda vez que no existió venta de Bienes (muebles o inmuebles), o derivados de alguna fuente de financiamiento.

El monto de los recursos disponibles al final del periodo asciende a un importe de \$ 685,363,796

Asimismo, se han aplicado recursos durante el ejercicio cuyo importe asciende a \$ 368,698,630 integrado por diversos egresos del periodo así como el pago de deuda pública, e inversiones en Bienes Muebles y Obras en proceso, por lo que el Efectivo y Equivalentes al concluir el periodo asciende a un total de \$ 316,665,166

II. Notas de memoria (cuentas de orden)

V. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Nota 10.- Cuentas por Cobrar Predial de Ejercicios Anteriores

De conformidad con la regla 15 de “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio”, dentro de las cuentas de orden se reflejan las cuentas por cobrar de ejercicios anteriores que ascienden a un importe de \$ 232,530,945 que corresponde al impuesto predial generado por rezago, las cuales afectaran presupuestalmente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro, se hace del conocimiento que existen diversos mecanismos que el Ayuntamiento ejerce para su adecuada y oportuna recuperación contemplados en el Código Hacendario Municipal para el Municipio de Veracruz.

Nota 11.- Bienes Inmuebles catalogados como Arqueológicos, Artísticos e Históricos

Se reconocen en cuentas de orden un total de 9 inmuebles por un valor de \$ 145,826,003, valor que corresponde al valor catastral registrados por el Ayuntamiento y pertenecen a bienes inmuebles considerados como Arqueológicos, Artísticos e Históricos de conformidad con los LINEAMIENTOS para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos.

Nota 12.- Juicios

La relación de trabajo con el personal se encuentra regulada basándose en las condiciones generales de trabajo vigentes de la Ley Federal del Trabajo y en las establecidas en el Convenio acordado con el Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General. El H. Ayuntamiento no tiene creada una provisión para las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar al personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, ya que en su caso, dichas erogaciones se reconocen en el periodo en que incurrir, el inventario de laudos dictados en contra del Ayuntamiento de Veracruz representan las contingencias integradas por 250 asuntos.

Nota 13.- Cuentas Presupuestarias de ingresos

LEY DE INGRESOS	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	\$ 1,898,162,230
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 5,129,694
Ley de Ingresos Devengada	\$ 394,250,103
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 394,250,103

La Ley de Ingresos Estimada corresponde a la autorizada por el Congreso del Estado en uso de sus facultades y publicada en la gaceta oficial del estado el viernes 29 de Diciembre de 2017 en términos de lo dispuesto en los artículos 26, Fracción I inciso b), 33, fracción I, 38 y 71, fracción V, de la Constitución Política del Estado; 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 fracción I inciso b), 18, Fracción I y 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 Y 76 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo.

Al 28 de Febrero de 2019, se ha devengado un importe de \$ 394,250,103, los rubros más importantes de la recaudación se desglosan a continuación:

INGRESOS	IMPORTE
Participaciones y Aportaciones	\$ 260,897,817
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0
Impuestos	\$ 85,846,434
Derechos	\$ 33,008,326
Productos	\$ 2,460,561
Aprovechamientos	\$ 12,036,965

Nota 14.- Cuentas Presupuestarias de egresos

Al 28 de Febrero de 2019, se integran de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE EGRESOS	IMPORTE
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 1,898,162,230
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 0
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	\$ 966,762,462
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 931,399,768
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 196,939,854
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 193,454,295
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 193,454,295

El presupuesto de Egresos Aprobado corresponde al autorizado por el H. Cabildo del Municipio de Veracruz en uso de sus facultades en términos de lo dispuesto en los artículos 107 párrafo primero y Tercero de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 307 y 310 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En los Estados Financieros presentados mediante el Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado del Estado de Veracruz (SIGMAVER), el importe aprobado por H. Cabildo de este Ayuntamiento para el Clasificador por Objeto del Gasto (COG) 63202 fue registrado en el Clasificador 63101, en virtud de que no existe una cuenta específica ligada a este COG.

El presupuesto de egresos fue ejercido de acuerdo al siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE EGRESOS	IMPORTE
Servicios Personales	\$ 130,720,837
Materiales y Suministros	\$ 5,901,209
Servicios Generales	\$ 57,529,028
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,295,066
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 493,714
Inversión Pública	\$ 0
Inversiones en Fideicomisos	\$ 0
Convenios	\$ 0
Deuda Pública	\$ 0
TOTAL	\$ 196,939,854

III. Notas de Gestión Administrativa

Introducción

Las notas de gestión administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

1. Panorama Económico y Financiero

Para el 2019, el consenso de expectativas arroja un crecimiento estimado de 1.9%, inferior al estimado de 2.2% del 2018. Sin embargo, la expectativa de inflación general es de 4%, mostrando una debilidad del peso y de la economía nacional.

En el marco de este escenario, esta administración ha implementado una política de estabilidad presupuestal en apego a los preceptos de disciplina financiera y apoyo a los programas sociales que reduzcan el impacto socio-económico de los ciudadanos.

1. Autorización e Historia

EL H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, fue fundado por los conquistadores españoles en el Nuevo Mundo el 22 de Abril de 1519, cuando Hernán Cortés desembarcó en tierra firme y lo nombró el primer Ayuntamiento de México.

Además, la Ciudad de Veracruz es conocida por ser denominada 4 veces heroica, escenario de los acontecimientos más importantes en la defensa de la soberanía Nacional; en los que la población luchó heroicamente contra invasores extranjeros:

- El 18 de noviembre de 1825, con la rendición de las últimas fuerzas españolas guarnecidas en la fortaleza de San Juan de Ulúa.
- El 27 de noviembre de 1838, por el bombardeo de las fuerzas francesas durante la Guerra de los Pasteles.
- El 22 de marzo de 1847, por el bombardeo de las fuerzas norteamericanas en la Guerra de Intervención Norteamericana.
- El 21 y 22 de Abril de 1914 por la defensa durante el desembarco de las tropas norteamericanas.

En 1857 durante la presidencia del Lic. Benito Juárez se expiden las Leyes de Reforma y así, en 1860 durante la Guerra de Reforma, Benito Juárez estableció en Veracruz la capital del país. Así también fue Veracruz quien apoyó fervientemente la Revolución Mexicana y resistió la invasión estadounidense durante 1914.

En lo que respecta a su ubicación, limita al norte con el municipio de la Antigua y el Golfo de México, al sur con Medellín y Boca del Río, al este con el Golfo de México, al oeste con Manlio Fabio Altamirano y al noroeste con Paso de Ovejas. El municipio de Veracruz está ubicado en la región de Sotavento del Estado de Veracruz.

2. Organización y Objeto Social

El Municipio de Veracruz es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional en los términos que señala el Código Electoral del Estado, es decir cuenta con un Presidente Municipal, un Síndico y Trece Regidores.

El Presidente Municipal rindió protesta Pública el 31 de diciembre de 2017, acto seguido, tomó protesta de los Ediles.

Los Ingresos del H. Ayuntamiento provienen principalmente de las Participaciones y Aportaciones Federales mensuales que en base a su Ley de Ingresos le realiza el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Finanzas del Estado (SEFIPLAN) del Gobierno del Estado, así como de los Ingresos Municipales por recaudación. Con estos recursos el Ayuntamiento cubre sus requerimientos administrativos, laborales y de su función como Gobierno Municipal.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por:

- Ingresos Municipales, derechos, contribuciones por mejoras, productos y aprovechamientos de conformidad con el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz Llave.

- Participaciones y Aportaciones Federales: De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal los municipios recibirán de la federación a través de los estados recursos del Fondo General de participaciones así como de los fondos FISM-DF y FORTAMUN-DF señalados en el capítulo V de la Ley en comento.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados por la Administración del Ayuntamiento, observando las normativas emitidas por el CONAC.

El Ayuntamiento reconoce los Ingresos de conformidad con las “Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos” y en el caso de los gastos de conformidad con el “Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos”, normativas emitidas por el la CONAC, con la finalidad de informar sobre los recursos que controla y el costo de sus operaciones que es la forma más útil al evaluar la situación y cambios financieros, así como evaluar si opera económicamente de manera eficiente.

Con base a las políticas contables establecidas en los principios de contabilidad gubernamental y a las reglas particulares, las operaciones y transacciones que la contabilidad cuantifica al considerarlas realizadas, se registran según las cantidades de dinero que se reciban, eroguen o afecten o la estimación razonable que de ellas se haga.

En lo que respecta a realizar los registros financieros, el Municipio de Veracruz, se encuentra en uso de un Sistema de Contabilidad Gubernamental denominado "SIGMAVER" mismo que es proporcionado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) y que contempla la aplicación de las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del CONAC.

Políticas de Contabilidad Significativas

Los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles, sin embargo se están generando trabajos de análisis a efecto de dar cumplimiento a la regla 6 de las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, relativa a la depreciación, deterioro y amortización, del ejercicio y acumulada de bienes.

Asimismo, no prevé reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H. Ayuntamiento no cuenta con inversiones en Moneda Extranjera por lo que no es necesario realizar acciones para la protección de recursos derivados de cambios de divisas.

Reporte Analítico del Activo

El incremento en el Efectivo y Equivalentes, se deriva del resultado en la dinámica del ejercicio del origen y aplicación de los recursos señalados en el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Con respecto a los Bienes Muebles e Inmuebles, no se lleva a cabo la aplicación de porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos ni cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, por lo que los montos representan el valor histórico de adquisición de los mismos, haciendo notar que en el ejercicio no existe variación en este rubro.

Partes Relacionadas

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del H. Ayuntamiento de Veracruz, ya que con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con autonomía propia y es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

